

000437



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección General de Personal de la Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

48 MAR 2018

Lima,

Oficio N° 384-2018-DG-DIGEP/MINSA

Señor Doctor
EDUARDO PAREDES BODEGAS
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO
CONAREME
Av. Jose Pardo N° 741, 9° piso
MIRAFLORES

03 ABR 2018
FIRMA.....

ASUNTO : CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2018.
REFERENCIA : Expediente N° 18-024159-001

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto que se indica, trasladar copia del expediente N° 18-024159-001, mediante el cual la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, solicita información para postular los médicos nombrados que prestan servicios en la Dirección General especificando las especialidades.

En tal sentido se adjunta la documentación para su atención y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Claudia Ugarte Taboada
DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA
Dirección General de Personal de la Salud

CUT/lvo
Incl. Lo indicado

www.minsa.gob.pe

Av. Arequipa 810, 4to. Piso
Jesús María
Teléfono: 315-6600 – Anexo:
5204



Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



27/03/2018 15:33:59
 MINSA-DIGEP-nsanchezc
 Página 2 de 2

Tipo Documento: OFICIO
 N° Documento: N° 091-2018-CONAREME-ST

N° Expediente: 18-024159-007/024
 Operador: MINSA-DIGEP-nsanchezc
 Fecha Registro: 27/03/2018 11:46

Interesado: COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO.--
 Asunto: SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2018

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitante (3)
13	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6	27/03/2018	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA-DIRECTOR(A) GENERAL
14	<i>Dz Mmis Cyo</i>		6	27/3/18	
15	<i>Conareme</i>		6	27/3/18	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

- | CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | | CLAVE PRIORIDAD |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (N) Normal |
| 05. Informa y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
13	MEMO 121-2018-DIGDOT/MINSA <i>Oficio # 384-2018</i>

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 27 MAR. 2018
RECIBIDO
 Hora: *15:28* Firma: *[Signature]*



MEMORÁNDUM N° 121 -2018-DIGDOT/MINSA

A : M.C. Claudia UGARTE TABOADA
Directora General
Dirección General de Personal de la Salud

ASUNTO : Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2018

REFERENCIA : NOTA INFORMATIVA N° 090-2018-DG-DIGEP/MINSA
Exp. N° 18-024159-007

FECHA : Lima, 27 MAR. 2018

Es grato dirigirme a usted para expresarme mi saludo y en atención al documento de la referencia, a través del cual comunica que el Secretario Técnico del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME), solicita los requisitos e impedimentos institucionales de postulación para el Concurso Nacional de Admisión 2018, según lo aprobado por la Asamblea General del CONAREME en su sesión extraordinaria del 16 de febrero del presente año.

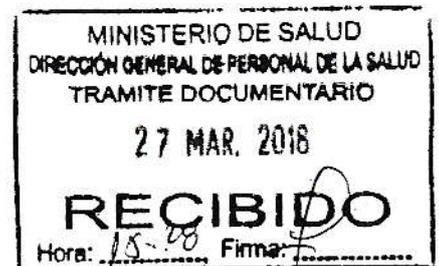
Al respecto, las especialidades a las que pueden postular los médico nombrados que prestan servicios en la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre a mi cargo, son:

- Patología Clínica
- Medicina de Emergencias y Desastres
- Cuidados Intensivos
- Neurología
- Gestión en Salud

Sin otro particular, me suscribo de usted..

Atentamente,


M.C. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCÁNTARA
Director General
Dirección General de Donaciones, Trasplantes y
Banco de Sangre



JAA/sdpu.



PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



21/03/2018 12:20:10
MNSA-DIGDOT/DIDOT-nsaavedram
Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO N° Expediente: 18-024159-007 /
N° Documento: N° 091-2018-CONAREME-ST Operador: MNSA-DIGEP-nsanchez
Fecha Registro: 07/03/2018 13:01
Interesado: COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO.--
Asunto: SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2018

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA	NORM	6	07/03/2018	COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO.--
2	DIGEP/DIPLAN-CUZCO RUIZ MARIA ZORAIDA-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	NORM	4,5	08/03/2018	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA-DIRECTOR(A) GENERAL
3	DIGEP/DIPLAN-URIARTE ALAYZA CARLA ELIZABETH-CARGO A MODIFICAR	NORM	6	08/03/2018	DIGEP/DIPLAN-CUZCO RUIZ MARIA ZORAIDA-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
4	DIGEP/DIPLAN-CUZCO RUIZ MARIA ZORAIDA-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	NORM	6,15	19/03/2018	DIGEP/DIPLAN-URIARTE ALAYZA CARLA ELIZABETH-CARGO A MODIFICAR
5	DIGEP/DIPLAN-ECHEGARAY PEÑA CIRO GINARD-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	NORM	6,15	19/03/2018	DIGEP/DIPLAN-CUZCO RUIZ MARIA ZORAIDA-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
6	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6,15	19/03/2018	DIGEP/DIPLAN-ECHEGARAY PEÑA CIRO GINARD-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
7	DVMSP-MONTES RUEDA PERCY RUDY-VICE-MINISTRO(A)	NORM	6,15	19/03/2018	DIGEP-UGARTE TABOADA CLAUDIA MARIA TERESA-DIRECTOR(A) GENERAL
8	DVMSP-MONTES RUEDA PERCY RUDY-VICE-MINISTRO(A)	NORM	6	19/03/2018	DVMSP-MONTES RUEDA PERCY RUDY-VICE-MINISTRO(A)
9	DGIESP-SOLIS CONDOR RISOF ROLLAND-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	5	20/03/2018	DVMSP-MONTES RUEDA PERCY RUDY-VICE-MINISTRO(A)
10	DIGDOT-ALMEYDA ALCANTARA JUAN ANTONIO-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	5,15	20/03/2018	DVMSP-MONTES RUEDA PERCY RUDY-VICE-MINISTRO(A)
11	DIGDOT-ALMEYDA ALCANTARA JUAN ANTONIO-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6,15	20/03/2018	DIGDOT-ALMEYDA ALCANTARA JUAN ANTONIO-DIRECTOR(A) GENERAL
12	DIGEP		9	27 MAR. 2018	



CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación |

CLAVE PRIORIDAD

MINISTERIO DE SALUD
(MB) Muy Importante
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO
(U) Urgente

27 MAR. 2018

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
4	SE ADJUNTA PROYECTOS NOTAS INFORMATIVAS
5	SE ADJUNTA PROYECTOS NOTAS INFORMATIVAS
6	SE REMITE A DIRECCION PROYECTOS NOTAS INFORMATIVAS A VICEMINISTRO PRESTACIONES, SALUD PUBLICA Y
7	REMITO NOTA INFORMATIVA N° 090-2018-DG-DIGEP/MNSA
8	NI-090-18-DIGEP. 02FL
9	RESPONDER DIRECTAMENTE. 02FL. VMSP
10	COPIA. RESPONDER DIRECTAMENTE. 02FL. VMSP
11	COPIA NOTA INFORMATIVA N° 090-2018-DG-DIGEP/MNSA

PARA SER LA CLINICA, GERENCIA DE NEUROLOGIA, GESTION EN SALUD

RECIBIDO
FIRMA: HORA:

(1) Use Código (2) Use Clave

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

(3) Use Iniciales
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD
TRAMITE DOCUMENTARIO
27 MAR. 2018
RECIBIDO
Hora: Firma:

NOTA INFORMATIVA N° 090 -2018-DG-DIGEP/MINSA

A : Señor Doctor
PERCY RUDY MONTES RUEDA
Viceministro de Salud Pública

ASUNTO : Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2018

REFERENCIA : Oficio N° 091-2018-CONAREME-ST (Expediente N° 18-024159-001)

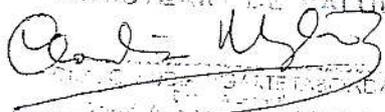
FECHA : Lima, 19 MAR 2018

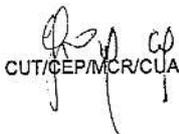
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual el Secretario Técnico del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) solicita los requisitos e impedimentos institucionales de postulación para el Concurso Nacional de Admisión 2018, según lo aprobado por la Asamblea General del CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del presente.

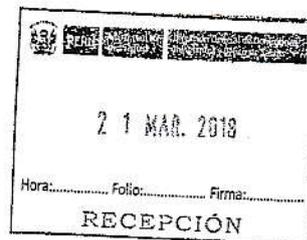
Al respecto, solicitarle pueda señalar si para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2018, habría restricciones con respecto a las especialidades a las que pueden postular los médicos nombrados de los diferentes órganos a su cargo, de ser el caso, nos remita el listado de especialidades; a fin de informar al Comité Directivo del CONAREME, la cual es información necesaria para que los postulantes se registren en el Sistema de Gestión de Información (SIGESIN) del Sistema Nacional de Residentado Médico y se inscriban a las universidades.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PERCY RUDY MONTES RUEDA

VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA


CUT/CEP/MCR/CUA





Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Miraflores, 05 de marzo de 2018

OFICIO N° 091-2018-CONAREME-ST

Señora Doctora
CLAUDIA UGARTE TABOADA
Directora General
Dirección General de Personal de la Salud
Av. Arequipa 810 4to piso
Jesús María
Presente.-



De mi mayor consideración

Reciba mi cordial saludo, por encargo de la Presidencia del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médica, en el marco del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2018, y según fecha aprobada por la Asamblea General del CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 16 de febrero, en la cual las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Lima Metropolitana, deban presentar los Requisitos e impedimentos Institucionales de postulación en el presente en el Concurso Nacional de Admisión 2018.

Por lo tanto, se solicita a usted remitir la información requerida; la misma que será publicada en la Página Web de CONAREME (www.conareme.org.pe); debiéndose precisar en el documento a enviar, que **"en caso de no cumplir por parte de su personal médico con el correspondiente marco normativo, automáticamente, se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2018, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;


.....
DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS
Secretario Técnico
Comité Directivo del CONAREME



EPB/slv

